

**M1.9.****Carta de cupo para exposiciones internacionales**

(Artículo 121, fracción III de la Ley)

Número de folio:	Fecha de expedición:			Número de autorización:	
	Día	Mes	Año	Número de pedimento:	

Clave:	Nombre de la aduana de despacho:

**De conformidad con el artículo 119 de la ley se expide la presente carta de cupo respecto de la mercancía que a continuación se señala:**

Número de bultos	Descripción de la mercancía	Valor m.n.

**Que serán despachadas al régimen de depósito fiscal por el agente o apoderado aduanal:**

Número de patente o autorización	Nombre del agente aduanal, agencia aduanal o apoderado aduanal

**Y enviados con destino al local destinado a la exposición internacional:**

Nombre, denominación o razón social:	
Domicilio autorizado:	
Nombre del evento:	Periodo:

**Importador:**

Nombre, denominación o razón social:
Domicilio fiscal:
R.F.C.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante legal o titular del local destinado a la exposición internacional.

**Nota:** De no ser utilizado el presente documento dentro de los veinte días siguientes al de su expedición, deberá devolverse a la empresa que lo expide.

**Instrucciones**

<b>No. de campo</b>	<b>Contenido</b>
Número de folio.	Número de folio consecutivo de la carta de cupo, que deberá ser asignado por el organizador del evento. <b>Nota:</b> La utilización de la carta de cupo será exclusivamente para un pedimento.
Fecha de expedición.	Fecha en que se expide la carta de cupo en formato DD/MM/AAAA.
Número de autorización.	Se deberá anotar el número del oficio de autorización, conforme a la regla 4.5.29.
Número de pedimento.	Se deberá anotar el número progresivo asignado.
CVE. Aduana/sección aduanera de despacho.	Clave de la aduana/sección aduanera en la cual se realizará el despacho de la mercancía que se destina a depósito fiscal, conforme al apéndice 1 del Anexo 22.
Nombre de la aduana/sección aduanera de despacho.	Nombre de la sección aduanera en la cual se realizará el despacho de la mercancía que se destina a depósito fiscal, conforme al apéndice 1 del Anexo 22.
<b>Mercancías</b>	
Número de bultos.	Se deberá anotar el número de bultos que integran el embarque.
Descripción de la mercancía.	Descripción comercial de las mercancías.
Valor M.N.	El equivalente en moneda nacional del valor en aduana asentado en el pedimento al momento de expedir la carta de cupo.
<b>Agente aduanal, agencia aduanal o apoderado aduanal</b>	
Número de patente o autorización.	4 Dígitos, del número de la patente o autorización otorgada por la ANAM al agente aduanal, agencia aduanal o apoderado aduanal que promoverá el ingreso de la mercancía al local destinado a la exposición internacional.
Nombre.	Nombre completo del agente aduanal, agencia aduanal o apoderado aduanal que realiza el trámite.
<b>Local destinado a la exposición internacional</b>	
Nombre, denominación o razón social.	Denominación o razón social del organizador local donde se celebrará el evento.
Domicilio autorizado.	Domicilio completo del local autorizado para la exposición internacional.
Nombre del evento.	Nombre mediante el cual se promociona la exposición internacional.
Periodo.	Fechas en que serán exhibidas las mercancías. <b>Nota:</b> este periodo no deberá exceder de un mes.
<b>Importador</b>	
Nombre, denominación o razón social.	Nombre, denominación o razón social del importador tal como lo haya manifestado para efectos del RFC.
Domicilio fiscal.	Domicilio del importador como lo haya manifestado para efectos del RFC.
RFC	Clave en el RFC del importador que efectuó la operación de comercio exterior.
Nombre Y Firma.	Correspondiente al titular del local destinado a la exposición internacional.